

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** Unión Cívica Radical

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** CORRIENTES

**DOMICILIO LEGAL:** 25 de mayo 1232

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Servicio de organizaciones políticas

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 01/01/2002

**CÓDIGO** 3

**CUIT Nº:** 30707699929

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 15

**INICIADO EL:** 01/01/2017

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2017

**CÓDIGO SEGURIDAD** 711eeebe29

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:3)	10.128.089,09	7.894.861,01
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:4)	492.930,34	0,00
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>10.621.019,43</b>	<b>7.894.861,01</b>
		<hr/>	<hr/>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	245.850,90	226.926,71
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>245.850,90</b>	<b>226.926,71</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>10.866.870,33</b>	<b>8.121.787,72</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2017	31/12/2016
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
DEUDAS SOCIALES – CORRIENTES	(Nota N°:5)	16.332,02	3.382,50
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>16.332,02</b>	<b>3.382,50</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>16.332,02</b>	<b>3.382,50</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Según Estado Respectivo		10.850.538,31	8.118.405,22
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>10.850.538,31</b>	<b>8.118.405,22</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>10.866.870,33</b>	<b>8.121.787,72</b>

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	601.134,56	0,00
OTROS RECURSOS	(Anexo N°II)	8.327.188,16	5.372.103,72
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>8.928.322,72</b>	<b>5.372.103,72</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	833.590,78	1.203.410,34
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°III)	5.249.892,08	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>6.083.482,86</b>	<b>1.203.410,34</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	(Anexo N°IV)	<b>-4.502,55</b>	<b>0,00</b>
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>2.840.337,31</b>	<b>4.168.693,38</b>
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>	(Anexo N°V)	<b>-108.204,22</b>	<b>0,00</b>
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>2.732.133,09</b>	<b>4.168.693,38</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Unión Cívica Radical

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2017	31/12/2016
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	8.118.405,22			8.118.405,22	3.949.711,84
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	2.732.133,09			2.732.133,09	4.168.693,38
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	10.850.538,31	0,00	0,00	10.850.538,31	8.118.405,22

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/05/2018

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio	7.894.861,01	
Total de efectivo al inicio	<u>7.894.861,01</u>	<u>3.718.466,05</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	10.128.090,09	
Total de efectivo al cierre	<u>10.128.090,09</u>	<u>7.894.861,01</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>2.233.229,08</u>	<u>4.176.394,96</u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
<b>Recursos</b>		
Recursos percibidos	8.327.188,16	
Total	<u>8.327.188,16</u>	<u>5.372.103,72</u>
<b>Aplicaciones</b>		
Erogaciones	6.056.926,58	
Compra de Bs de Uso	33.650,00	
Pago de Pasivos	3.382,50	
Total	<u>6.093.959,08</u>	<u>1.195.708,76</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>2.233.229,08</u>	<u>4.176.394,96</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Unión Cívica Radical

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

## ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Instalaciones	4.682,79	0,00	0,00	0,00	4.682,79	4.500,48	0,00	0,00	0,00	182,31	4.682,79	0,00	182,31
Equipos de Computación	35.536,38	0,00	0,00	0,00	35.536,38	18.572,13	0,00	0,00	0,00	3.553,64	22.125,77	13.410,61	16.964,25
Terrenos	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00
Edificios	175.000,00	0,00	0,00	0,00	175.000,00	45.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	49.000,00	126.000,00	129.500,00
Muebles y Útiles	39.243,60	33.650,00	0,00	0,00	72.893,60	18.963,45	0,00	0,00	0,00	7.489,86	26.453,31	46.440,29	20.280,15
<b>TOTALES</b>	<b>314.462,77</b>	<b>33.650,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>348.112,77</b>	<b>87.536,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>14.725,81</b>	<b>102.261,87</b>	<b>245.850,90</b>	<b>226.926,71</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/05/2018

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Unión Cívica Radical

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	601.134,56		601.134,56	0,00
Aportes Públicos Provinciales		8.327.188,16	8.327.188,16	5.372.103,72
<b>Totales del período actual</b>	601.134,56	8.327.188,16	8.928.322,72	5.372.103,72
<b>Totales del período anterior</b>	0,00	5.372.103,72		5.372.103,72

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/05/2018



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Unión Cívica Radical

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

### CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Alquileres de Locales Partidarios	0,00		0,00	58.550,00
Honorarios Profesionales	83.500,00		83.500,00	29.500,00
Sueldos del Personal	97.500,00		97.500,00	80.899,00
Cargas Sociales	44.104,00		44.104,00	16.056,42
Amortizaciones Edificios	3.500,00		3.500,00	3.500,00
Amortizaciones Muebles y Útiles	7.489,86		7.489,86	4.124,86
Amortizaciones Equipos de Computación	3.553,64		3.553,64	3.725,26
Amortizaciones Instalaciones	182,31		182,31	468,28
Folletería	0,00		0,00	150.800,00
Papelería e Impresiones	2.120,00		2.120,00	0,00
Gastos de Oficina	24.828,46		24.828,46	36.681,69
Gastos de Mantenimiento	58.825,38		58.825,38	100.333,76
Gastos de Mantenimiento de Equipos de Computación	0,00		0,00	4.844,00
Servicios Públicos	38.291,31		38.291,31	26.302,12
Limpieza	573,04		573,04	17.388,99

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/05/2018

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Unión Cívica Radical

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Propaganda y Difusión Institucional	0,00		0,00	88.600,00
Movilidad y Viáticos	0,00		0,00	456.675,00
Gastos de Combustibles	136.634,80		136.634,80	18.588,07
Gastos de Estacionamiento	200,00		200,00	0,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	87.344,87		87.344,87	40.761,24
Gastos Varios	244.943,11		244.943,11	63.985,65
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			0,00	1.626,00
Gastos de Encuestas y Marketing de Campaña Local		1.424.900,00	1.424.900,00	0,00
Propaganda de Campaña Local		2.120.312,60	2.120.312,60	0,00
Alquileres de Campaña Local		156.158,00	156.158,00	0,00
Servicio de Transporte de Campaña Local		751.021,49	751.021,49	0,00
Otros Gastos de Campaña Local			797.499,99	0,00
Publicidad y propaganda campaña local		797.499,99		
<b>Totales del período actual</b>	833.590,78	5.249.892,08	6.083.482,86	1.203.410,34

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/05/2018

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Unión Cívica Radical

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Totales del período anterior	1.203.410,34	0,00		1.203.410,34

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>4.502,55</u>	<u>0,00</u>
<b>TOTAL</b>	<u>4.502,55</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-4.502,55</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

**RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	108.204,22	0,00
TOTAL	108.204,22	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-108.204,22	0,00

---

**NOTAS****Nota N°: 1**

## Normas Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos, y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes.

## Consideración de los efectos de la inflación:

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea, según los parámetros establecidos por la Resolución Técnica N° 17, modificada por la R.T. N° 39, aprobadas por las Resoluciones Nros.961/01 y 1340/14, respectivamente, del Consejo profesional de Ciencias Económicas de Corrientes respectivamente. En un contexto de estabilidad monetaria, se utilizará como moneda homogénea a la moneda nominal. En un contexto de inflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. A este efecto deben aplicarse las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 6 (Estados contables en moneda homogénea). Un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se evaluarán, entre otras, las siguientes: a) la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de precios internos al por mayor, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, alcanza o sobrepasa el 100 %; b) corrección generalizada de los precios y/o de los salarios; c) los fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo; d) la brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante; y e) la población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable. La expresión de los estados contables en moneda homogénea cumple la exigencia legal de confeccionarlos en moneda constante. Hasta tanto no se superen dichos parámetros la moneda nominal se utiliza como moneda homogénea.

## Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes determinados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las autoridades realizan estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo: la previsión para preavisos y despidos, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

## Información comparativa

La entidad presenta sus estados contables en forma comparativa, en la primera columna se exponen los datos del periodo actual y en la segunda la correspondiente al ejercicio precedente.

**Nota N°: 2**

## Criterios de valuación

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos estados contables responden a los lineamientos establecidos en la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE, con las siguientes normas generales, excepto que en los criterios particulares se requiera un tratamiento que se aparte de ellas.

**Medición inicial de créditos:**

Cuando se trate de créditos en moneda, se medirán al importe nominal de las sumas de dinero a recibir.

**Medición inicial de pasivos:**

Cuando se trate de deudas en moneda, se medirán al importe nominal de las sumas de dinero a entregar o el importe del menor cobro a recibir (excluyendo componentes financieros explícitos). Se admite su medición segregando los componentes financieros implícitos no devengados (valor descontado). Si la obligación consiste en entregar bienes (que no sea dinero), o prestar servicios asumidos contra la recepción de dinero, se medirán de acuerdo con el importe recibido. En los restantes casos, se medirán de acuerdo con el costo de reposición o costo de reproducción de los bienes o servicios a entregar. La medición inicial de los pasivos incorporados por aportes se efectuará a su valor corriente de la fecha de incorporación.

**a) Caja y bancos:**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

**b) Créditos por servicios y otros créditos:**

La medición de estos créditos se efectuará al importe nominal de las sumas de dinero a recibir.

**c) Bienes de uso:**

Los bienes de uso están valuados a su valor de costo, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no excede su valor recuperable.

**d) Deudas comerciales, sociales, bancarias en moneda:**

La medición de estos pasivos se efectuará al importe nominal de las sumas de dinero a entregar, excepto que: a) incluyan componentes financieros explícitos o el ente haya optado por segregar los componentes financieros implícitos al inicio, en cuyo caso se medirán por su costo amortizado; o b) exista la intención y factibilidad de su cancelación anticipada, en cuyo caso se medirán por su costo de cancelación. Se admite la medición de estos pasivos segregando los componentes financieros implícitos no devengados al momento de la medición periódica (valor descontado).

<b>Nota: 3 - CAJA y BANCOS</b>		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
1.1.01.00	Caja	53.104,38	21.182,58
1.1.04.00	BANCOS	10.074.984,71	7.873.678,43
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	10.074.984,71	7.873.678,43
	Banco de Corrientes S.A.                      Cuenta :131490	10.074.984,71	
<b>TOTAL</b>		<b>10.128.089,09</b>	<b>7.894.861,01</b>

<b>Nota: 4 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS</b>		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	492.930,34	0,00
	Fondo partidario Permanente 2017	492.930,34	
<b>TOTAL</b>		<b>492.930,34</b>	<b>0,00</b>

<b>Nota: 5 - DEUDAS SOCIALES – CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
2.2.01.01	Sueldos a Pagar	11.250,00	0,00
2.2.01.02	Contribuciones Jubilación a Depositatar	2.013,76	1.342,50
2.2.01.03	Contribuciones Obra Social a Depositatar	573,75	382,50
2.2.01.04	Retenciones Jubilación a Depositatar	1.625,63	1.083,75
2.2.01.05	Retenciones Obra Social a Depositatar	286,68	191,25
2.2.01.10	Otras Deudas Sociales	582,20	382,50
	ART A DEPOSITATAR	582,20	
<b>TOTAL</b>		<b>16.332,02</b>	<b>3.382,50</b>



## INFORME DEL AUDITOR

Señor presidente del Partido Unión Cívica Radical  
Distrito Corrientes  
CUIT 307076999  
Domicilio: 25 de Mayo 1232- (3.400) Corrientes

He auditado los estados contables adjuntos del Partido Unión Cívica Radical , Distrito Corrientes , que comprenden el Estado de Situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y al 31/12/2016, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de evolución del patrimonio neto y el Estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos I a III .

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por Resolución N° 1310/2013 del Consejo profesional de Ciencias Económicas de Corrientes. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Unión Cívica Radical , Distrito Corrientes, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre e 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a)Según surge de la documentación respaldatoria, posee un pasivo devengado al 31 de diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales de \$ 5082,00.

b)Los Estados contables han sido confeccionados de acuerdo con normas establecidas en las R.T N° 8 Y 11 de la FACPCE.

Corrientes, 08/05/2018

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: Unión Cívica Radical**

Ejercicio iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.